

EL CORREO

MADRID

Sábado 10 de Julio de 1896.

Subscripciones a este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, num. 8, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador D. MANUEL R. PASTRANA

Núm. 2.297

Año VII

Las suscripciones son por pagos anticipados. Madrid, pesetas 1,50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5,50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

EDICION DE LA MAÑANA

Proteccionistas y libre-cambistas.

Está siendo verdaderamente interesante la contienda que en el Senado riñen estas dos escuelas con ocasión del tratado de comercio con Inglaterra, siendo doloroso que la atención grande que han despertado los últimos días las discusiones sobre la lista civil en el Congreso, no hayan permitido consagrar más fijo estudio a la lucha á que nos referimos; pero que de todos modos debieran seguir en el *Diario de Sesiones* las personas amantes de conocer los altos negocios de su país.

Como siempre ocurre en estas luchas, el ardor natural de los combatientes lleva por precisión á ciertas exageraciones; pero al fin queda un remanente de ideas, que las personas imparciales aprecian como las más razonables, y que la opinión ilustrada concluye al fin por admitir.

A la verdad, tratándose de un problema tan complejo como el económico y comercial, y después de tantas experiencias, no es cuerdo, á juicio nuestro, decir que el libre-cambio resuelve en todas partes todos los problemas, ni que la protección atienda en todos los casos á todas las necesidades.

Influyen mucho las condiciones del país y las circunstancias, y sobre todo la condición de las industrias puestas en litigio.

Bajo este punto de vista, nos ha parecido práctico, persuasivo y verdaderamente discreto el discurso que hizo ayer en el Senado el señor Abarzuza; contribuyendo también el punto de vista imparcial que tomó, al éxito por dicho discurso alcanzado.

El Sr. Abarzuza cree, en resumen, que en el arte del gobierno hay que huir de radicalismos, optando por cierto eclecticismo que permita á los proteccionistas dejar en libertad ciertas industrias y á los libre-cambistas proteger á industrias determinadas.

Esto, como decía el Sr. Abarzuza, es lo que hacen los economistas prácticos de todos los países; pero aquí sucede que los proteccionistas toman por regla general lo que los libre-cambistas admiten solo por excepción, del mismo modo que hay libre-cambista que toma por regla general lo que únicamente por excepción le conceden los proteccionistas.

Y para poner de manifiesto, como dice bien *El Globo*, la sinceridad de estas exageraciones, el orador habló de las industrias que en justicia merecen protección, tales como las que son de interés primordial para el Estado, y aquellas otras que por hallarse en la infancia necesitan los cuidados de la protección para vigorizarse y poder luchar con las industrias similares extranjeras; y habló también de las muchas industrias que pesan excesivamente sobre el consumidor, y por lo tanto, no deben en modo alguno ser protegidas.

El acreedor á toda protección, decía elocuentemente el Sr. Abarzuza, es el hombre, el obrero, el industrial; porque fomenta su inteligencia e fomenta la industria y la riqueza públicas.

Para nosotros, además, las ventajas del proyectado convenio con Inglaterra son tan evidentes en el orden económico, cuanto que por un lado no hace daño—esto lo confiesan los catalanes en sus confidencias íntimas—á la industria fabril, y hace mucho bien á la industria vinícola, que es sin duda alguna la riqueza más extendida y más importante de la nación española.

Y aparte de esto, existe una consideración política que ningún gobierno prudente, sean cualesquiera sus ideas, puede desdeñar; y es que éste es el tercer intento de un convenio con Inglaterra, intento que de frustrarse, nos podría en el porvenir procurar dificultades enojosas.

Por fortuna el espíritu en ambas Cámaras es favorable al tratado, y estamos seguros que en breve el proyecto de que tratamos estará convertido en ley.

Las elecciones inglesas.

El telégrafo comunica noticias de las elecciones inglesas nada favorables á Gladstone y á los autonomistas. De los 519 diputados elegidos, 263 son conservadores; 54, unionistas; 131, gladstonianos, y 71, parnellistas; que suman 317 diputados contrarios al *home rule*, y 202 favorables. Quedan por elegir 151 diputados que apenas pueden ya modificar el resultado de la elección en lo que se refiere á la autonomía irlandesa. Pueden, sí, modificarla en lo que se refiere á la política general; es decir, se trata ahora de saber si los condados darán la victoria decisiva á los conservadores sobre todos los matices liberales reunidos, si se la darán á los liberales sobre los conservadores para evitar que vuelva al poder un gabinete conservador puro.

Se conoce ya el resultado completo de la elección en las villas. En las últimas elecciones, de 225 villas inglesas, los conservadores ganaron en 115 y los liberales en 110; pero esto casi es un triunfo comparado con lo ocurrido en la elección presente, en que las villas han elegido 143 conservadores, 22 liberales unionistas, también contrarios á la autonomía, y 60 gladstonianos. En la ciudad de Londres los conservadores han ganado 48 diputados, los unionistas liberales dos, y los gladstonianos solo 11. En el número total de votos la política de Gladstone ha sido hasta ahora rechazada en Londres por una mayoría de 40.000 votos, y en las villas inglesas por 50.000 votos.

Los liberales tienen esperanzas de vencer en los condados; pero la impresión general es que los conservadores ganarán también el mayor número de puestos.

Algun corresponsal habla de cierto arrepentimiento que han sentido los liberales unionis-

tas en vista del triunfo exclusivo que van obteniendo los amigos de Salisbury y de inteligencias entre los partidarios de Hartington, de Chamberlain y de Gladstone para las elecciones de los condados, pero no lo encontramos confirmado en la prensa inglesa, aunque sí notamos alguna intranquilidad en todos los matices liberales.

Entre los derrotados de notoriedad se cuentan Goschen, uno de los autores de la coalición contra el *home rule*, y Dilke, que se separó de su amigo Chamberlain para seguir á Gladstone.

Una de las características de las elecciones actuales es el gran número de abstenciones comprobadas. En las circunscripciones han emitido sufragio 63.000 electores menos que en las elecciones del año último. El mayor número de estas abstenciones corresponden á los gladstonianos, pero también hay bastantes del lado de los conservadores.

Esto demuestra, dado el grande amor que hay en Inglaterra al ejercicio del sufragio, que el país duda, por no haber tenido quizás tiempo suficiente de tomar partido en la compleja cuestión de la autonomía.

Otro de los episodios característicos de la presente batalla electoral, es la participación que han tomado en ella las damas liberales que hasta ahora habían abandonado á las damas conservadoras estos entretenimientos políticos. Lady Gladstone ha pronunciado en Londres un discurso político, que ha dado ocasión á picantes burlas por parte de los *torgs*, los cuales se olvidan sin duda de la tremenda campaña electoral que el año pasado hizo lady Churchill en obsequio del baron Wornis.

No es la señora del primer ministro la única que ha bajado á la arena.

Lady Dilke, aquella señora que ofreció su mano á sir Charles Dilke cuando este político estaba acusado ante la opinión y ante los tribunales, de adulterio, ha trabajado resueltamente por su marido en la circunscripción de Chelsea. No ha ido lady Dilke tan lejos como aquella famosa duquesa de Devonshire, que daba un beso por un voto; pero ha repartido, al decir de los cronistas, millares de apretones de manos. A pesar de todo, los adversarios de Dilke han explotado tan bien la acusación de adulterio, que el candidato gladstoniano, antiguo representante de la circunscripción, ha salido derrotado.

Dentro de pocos días se conocerá ya el resultado total de las elecciones en Inglaterra, Escocia, Irlanda y el país de Gales; pero nos parece que no solo está perdida, por ahora, la causa de los autonomistas, sino que afectará el resultado á los intereses generales de los liberales, si los condados no hacen un esfuerzo supremo.

El problema autonómico queda, sin embargo, en pie; y por algún tiempo será un problema hondo y escabroso para los partidos de Inglaterra.

La cuestión monetaria.

Hace días fué presentada al Senado una proposición de ley referente á la acuñación de la plata, por el senador D. Manuel Girona, inspirada sin duda en un buen deseo; pero que ha de ser en extremo difícil su aceptación, ya por los términos en que está redactada, ya también por las complicaciones que su planteamiento habría de ofrecer.

La materia es de suyo compleja, y desde luego puede afirmarse que la suspensión de las acuñaciones de pastas de plata en los momentos actuales, no es posible determinarla. Prescindiendo de las teorías espuestas por los economistas, no podrá desconocerse que las necesidades del mercado vienen exigiendo constantes acuñaciones de dicho metal, aparte de que también lo exige el Banco de España, principal interesado en la circulación monetaria, obligado como está á proveer de dicha clase de moneda para los cambios y facilidad en las transacciones de fuertes sumas en aquella especie á las sucursales recién establecidas en casi todas las provincias del reino.

El real decreto de 10 de Marzo de 1881, estableció reglas precisas para la recogida y refundición de toda la moneda de plata borrosa, falta y agujereada, cualquiera que sea su cuño, y sería algo violento y aun poco regular en el curso de la moneda retirar en breve espacio de tiempo la que no tiene aquellas condiciones, y aun mucho menos la de cuño legítimo que conserva este sin borrar y tiene bastante mayor ley, puesto que sería causa de bastantes perturbaciones y originaría perjuicios ó sacrificios al Erario no tan escusables, ni tan remunerables como en la proposición se intenta prevenir.

Desde 1831 se adquiere la plata por medio de subastas públicas, y este sistema no parece conveniente variarlo, ni menos confiar este servicio al Banco ú otro establecimiento, puesto que en la práctica viene dando buenos resultados y permite que las adquisiciones se verifiquen á medida que las necesidades lo exigen. La suspensión de acuñar monedas de plata debe subordinarse á las medidas que las demás naciones puedan adoptar, y que sirvan para preparar la solución por medio de algún conculero que ofrezca remedio á los quebrantos que surgen de la depreciación de aquel metal, y que ciertamente no se ve tan próxima cuando algunas de ellas han vuelto á la acuñación de la plata.

De todos modos, creemos que la cuestión, de suyo grave é importante, no la resuelve el proyecto de ley de que se trata, y que para examinarla y debatirla en todas sus manifestaciones, existe una junta consultiva presidida por el ministro de Hacienda, compuesta de personas competentes, y que hace innecesario lo indicado en la proposición, la cual no es dudoso que ha de procurar en lo posible ir regu-

lando las acuñaciones y proponer aquellas medidas que sirvan al menos para no agravar la situación monetaria, y estudiando soluciones que no es dado plantear en términos perentorios.

Subasta de carreteras.

Por real decreto que hoy publica la *Gaceta* se autoriza al ministro de Fomento para subastar, por su presupuesto de contrata, las obras de las carreteras que se expresan en el adjunto estado:

Provincia de Santander: Carretera de Piedras Luengas á Tinamayor; trozo 4.º

Huesca: Jaca á El Grado, puente sobre el río Ara en Ainza.—El Pueyo á Francia; y de El Pueyo al puente de Escarrilla.

Málaga: Ronda á San Pedro Alcántara; trozo 4.º

Valladolid: Valderas á la de Adanero á Gijón. Canarias; Tamaraceite á Teror; trozo 2.º

Santander: La Requejada al barrio de la Iglesia en Polanco.

Baleares: Mahon y Ciudadela; trozos 2.º y 3.º

Lugo: Estación Bóveda á la feria del Inicio.

Pontevedra: Redondela á la Guardia; seccion de Tuy á la Guardia.—Idem id.; ramal al puente internacional del Miño.

Almería: Ugijar á Adra; trozo 2.º.—Estacion de Vilches á Almería; puente de los Imposibles, parte metálica.—Puerto Lumbreras á Almería; puente sobre el río Almanzora, parte metálica.

Ciudad Real: Toledo á Ciudad-Real.

Zanora: De la de Villacastin á Vigo á Leon por Benavente; trozos 1.º al 4.º

Lugo: Travesía de Vivero.

Un proyecto de «meeting».

Para pasado mañana lunes, por la noche, están convocados los socios del Casino republicano-progresista á junta general para tratar de diversos asuntos.

Parece que entre éstos figura el pensamiento de la celebración de un gran *meeting* esencialmente político.

La causa de este pensamiento la señalan varios periódicos en el disgusto de los zorrillistas, al advertir que su jefe no ha sido defendido en el Congreso de los cargos fulminados por el señor Leon y Castillo y otros oradores.

Pero como de celebrarse el *meeting*, implicaría este acto un voto de censura á los diputados de la coalición republicana, de ahí que estos hayan recibido el anuncio con cierto enojo, y que se trabaje por evitar la realización del referido suceso.

El *Liberal*, aunque no desciende á ciertos detalles, cree que el *meeting* en cuestión se celebrará en el Circo de Rivas en la semana próxima.

Ecos de Madrid.

Un libro y una obra de caridad.—A los corazones piadosos.—Los hijos de Gustavo Becquer.—La ópera en verano.—La crónica fuera de Madrid.—Tres matrimonios.—Fuga general.

La sociedad madrileña, tan caritativa y tan generosa, no querrá de seguro perder una nueva ocasión de ejercitar sus nobilísimos sentimientos.

Los hijos del egregio poeta Gustavo Becquer, —cuya suerte no es más feliz que la de su glorioso padre,—han publicado un libro de su difunta madre, en que reunió una serie de cuentos escritos por ella en sus horas de tristeza y de amargura, que constituyeron casi su vida entera.

Nosotros lo recomendamos á las almas elevadas y piadosas, porque nunca podrán hacer mejor uso de su caridad, que dando una postrera muestra de consideración y cariño al vate tan ilustre como desgraciado, cuyas inspiraciones han quedado en la memoria y en los labios de todos, á quien cupo en el mundo tan triste y doloroso destino.

El libro de que tratamos se vende en la librería de Fè y en las principales de la corte, y se titula *Mi primer ensayo*.

Volvemos á recomendar su adquisición, sobre todo á nuestras lectoras, cuyo corazón se halla constantemente predisposto á los impulsos de la caridad.

Los pobres huérfanos de Becquer deben excitar vivo y profundo interés, por el nombre que llevan y por sus especiales circunstancias.

Estamos seguros de que no será desoída nuestra recomendación, y de que se logrará el pío objeto que perseguimos.

Se hace realmente difícil, si no imposible, escribir la crónica diaria de los sucesos de Madrid.

La *high life* abandona á todo correr sus penates: para encontrarla es menester seguirla; para dar cuenta—según dicen los franceses—«de sus hechos y gestos», es indispensable buscarla en los sitios á donde se ha dirigido huyendo de los calores estivales, tan ardientes, tan rigurosos en las *amenas* orillas del Manzanares.

Eso queremos hacer: vayamos á San Sebastián, á Biarritz, á San Juan de Luz, á París, y allí encontraremos á las que durante el invierno hemos visto y admirado en los palcos del Teatro Real y en los salones; que há poco aun atrajan las miradas los martes y viernes en el circo de Price, los jueves en el circo Hipódromo, y las otras noches en los Jardines del Buen Retiro.

Cada noche se advierte en tales sitios la falta, la ausencia, la partida de las que eran su mejor atractivo; y cada tarde corren en pos de ellas sus amigos y adoradores.

La Crónica de Madrid ha de escribirse en lo sucesivo fuera de Madrid; la vida de la *high-life* cortesana va á hallarse trasladada durante

algunos meses á varios y diferentes puntos que el cronista se verá obligado á recorrer.

Aún permanecen entre nosotros unas cuantas familias, á quienes detienen los matrimonios que deben realizarse en la próxima semana.

El primero será el de la vizcondesa de la Frontera con el conde de Cumbres Altas: el segundo, que se verificará el 15, día del santo del novio, entre la hermosa hija de los condes de Caspe y el Sr. D. Enrique Tréner, único descendiente de una opulenta familia valenciana; en fin, el tercero, el de la hija de los duques de Medinaceli con el primogénito de los condes de Valdelagrana.

Cuando se hayan efectuado las tres ceremonias nupciales, la dispersión será completa, general.

ASMODEO.

LA «GACETA» DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre la audiencia de lo criminal de la provincia de Girona y el gobernador civil de la misma.

Gobernación.—Reales decretos concediendo nacionalidad española á la súbdita alemana doña Juana Josefa de Repaire de Truffin y al súbdito francés D. Francisco Bazaine la Peña.

—Circular dictando reglas sobre la forma en que han de ser socorridos los mozos declarados útiles condicionales durante el periodo de observación.

—Real orden mandando se devuelva al mozo José Sanchez Gomez, del cupo de Alfoz de Lloredo, la cantidad que entregó por su redención del servicio militar.

Fomento.—Real decreto concediendo los honores de jefe superior de administración civil, á D. Emilio Alvarez y Jimenez.

—Otro aprobando el reglamento de Exposiciones generales de Bellas Artes.

—Reglamento á que se refiere la disposición anterior.

—Decreto autorizando al ministro del ramo para que lleve á ejecución el proyecto de terminación del edificio destinado en Toledo á escuela de industrias artísticas.

—Otro autorizando al ministro de Fomento para subastar por su presupuesto de contrata las obras de carreteras comprendidas en el estado que es adjunto.

—Orden disponiendo que la intervención del ministerio público, es necesaria en todas las reclamaciones judiciales sobrenidad ó caducidad de patentes de invención.

Guerra.—Orden disponiendo que en lo sucesivo no se conceda á los ayuntamientos ni á los particulares, el consumo de bronce procedentes de cañones inútiles para la creación de estatuas ú otros monumentos de carácter local.

Ultramar.—Orden haciendo extensiva á Puerto Rico con las modificaciones que señala la orden de 10 de Mayo de 1881, relativa á ejecución de obras por destajos ó ajustes parciales.

AL MENUDEO.

Cartillas evaluatorias.

Los diputados Sres. D. Eustaquio de la Torre, D. Mariano Ossorio, D. Felipe Rodriguez, D. Juan Mompeon, D. Lorenzo Garcia, D. Felipe Avila Ruano y D. César Alba presentarán hoy en el Congreso una proposición de ley pidiendo la modificación de las cartillas evaluatorias de la riqueza imponible, y establecimiento de cinco clases para la apreciación en amillaramiento de la propiedad rústica.

Con arreglo á dicha proposición, la riqueza inmueble de Madrid se gravará para solventar la contribución general del Estado al tipo del 24 por 100; la de las capitales de provincia al de 18, y la de los pueblos al del 12.

Los autores de la proposición, al pedir la modificación de los tipos contributivos con relación á la importancia de las poblaciones, se fundan en que no está equiparada en su valor real la propiedad de los pueblos con la de las capitales de provincias, ni la de éstas con la de la capital del reino, siendo, por otra parte, indiscutible que los propietarios sujetos por la ley á un mismo tipo contributivo no disfrutan por igual los beneficios del Estado ni siquiera los de la provincia.

París 10.—No parece cierta la noticia de que se han hecho eco algunos periódicos italianos acerca de las supuestas reclamaciones dirigidas por el gobierno francés al Vaticano sobre la actitud de una parte del clero francés con motivo de la expulsión de los principes.—*Fabra*.

Anteayer llegó á Córdoba el nuevo gobernador de la provincia D. Angel Urzaiz y Cuesta.

En la estación fué recibido por su antecesor Sr. Benayas, el secretario del gobierno, el alcalde y algunos concejales, individuos de los comités provincial y local del partido liberal y buen número de personas de este partido.

El Sr. Urzaiz, á quien acompañaba su elegante y distinguida esposa, se trasladó enseguida en coche al gobierno civil, tomando inmediatamente posesión de su cargo.

Nosotros, que conocemos la ilustración y el carácter independiente y recto del Sr. Urzaiz, estamos seguros que ha de captarse las simpatías de los cordobeses por la nobleza y justicia de su proceder.

Motivos de salud han impedido al Sr. Gazquez y Doral aceptar el gobierno civil de Huelva, para el que ha sido nombrado últimamente, y por cuya razón es cierto que ha solicitado su jubilación.

Mucho sentimos, y más por el motivo que lo origina, que el gobierno se vea privado de un funcionario que á su prudencia y energía reúne las recomendables condiciones de laboriosidad é inteligencia demostradas en los varios gobiernos que ha desempeñado.

El cólera.

Viena 10.—Según despachos de Trieste, se han vuelto á presentar algunos casos de cólera en aquella ciudad.

Roma 9.—El cólera continúa causando víctimas en diversas poblaciones inmediatas a Brindisi. En Venecia no ha ocurrido más que un caso y dos defunciones procedentes de casos anteriores. A juzgar por las últimas noticias, la epidemia continúa disminuyendo.—Fabra.

Intereses provinciales.

Ayer se reunieron en la sección tercera del Congreso los senadores y diputados de la región extremeña para ocuparse de la tristísima situación en que se encuentran aquellas provincias, á consecuencia de la constante y progresiva depreciación de sus principales productos, como son las lanas, cereales y reses destinadas al matadero.

Los representantes de aquella comarca han hecho una desconsoladora descripción del angustioso estado á que por dicha causa se ven reducidas las colonias que los arrendatarios de las dehesas se ven obligados á abandonar por carecer de medios para continuar explotándolas, con grave perjuicio de los propietarios y de los braceros, que se encuentran privados de todo medio de subsistencia.

Para procurar el posible remedio de estos males, se ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. D. Manuel Grande, D. Fernando Velasco, D. Ricardo Fernandez Blanco y marqués de la Mina.

Un incendio.

París 9.—Un despacho de Argel da cuenta de un horroroso incendio ocurrido en aquella ciudad, en los grandes depósitos de provisiones militares, llamados de Mustafá.

Las pérdidas son de bastante consideración, habiendo resultado heridas algunas personas que concurren á la extinción del siniestro.

La causa de éste fué un rayo que cayó ayer tarde, habiéndose propagado el fuego rápidamente por efecto de un fuerte viento.—Fabra.

El gobernador civil Sr. Zugasti, recibió ayer á los oficiales de la Guardia civil y del cuerpo de Orden público, dirigiéndoles cariñosas frases y encareciéndoles la confianza que tenía en que cumplirían con entereza sus deberes, persiguiendo sin descanso á los criminales y velando por la seguridad de las personas honradas.

El cabo y el guardia civil Múgica y Salas, respectivamente, que intervinieron en los sucesos de la Puerta de Hierro, han encomendado su defensa á los Sres. Pedregal y Nuñez de Velasco.

Han sido ascendidos á directores de sección de segunda y tercera clase, respectivamente, del cuerpo de Telégrafos, D. Baltasar Mogrovejo y D. Federico Mesa.

El tribunal de actas graves celebrará vistas en los últimos días de la semana entrante.

Esta noche, á las nueve, se reunirán en el Liceo Rius los individuos pertenecientes al partido liberal dinástico del distrito del Hospital, con objeto de nombrar el comité.

Habana 9.—El vapor-correo Habana, de la compañía Trasatlántica, ha llegado á este puerto con toda puntualidad, procedente de la Península.—Fabra.

Parricidio involuntario.

En Osuna ha ocurrido un hecho verdaderamente dramático.

Hallábase un joven durmiendo en una era, según es costumbre en época de recolección.

Para librarse del fresco de la madrugada, se echó encima unos haces deshechos.

Un carro cargado de grano aplastó el cráneo del muchacho. Su mismo padre era el conductor del carro.

El involuntario autor de la desgracia, al percibirse, cayó atacado de un accidente.

El riego en las calles.

En vista de las observaciones hechas por la Academia de Medicina y por el Consejo de Sanidad, el gobernador civil ha dispuesto que se efectúen tres riegos diarios en Madrid: uno para limpiar la vía pública á las cuatro de la mañana, y dos á manera de lluvia durante el día.

Pasado mañana comenzarán en el Hospicio de Madrid los exámenes de fin de curso, que darán principio por el departamento de las niñas.

El reparto de premios se hará probablemente el miércoles 21, á las cinco y media de la tarde.

Otro accidente en la Cámara de París.

París 9.—Terminada ya la sesión de la Cámara de diputados, un individuo que se hallaba en la tribuna pública disparó un tiro de revólver, arrojando el arma y algunos papeletos al hemicycle.

Preso en el acto, declaró que había tirado por encima de la cabeza del presidente de la Cámara: que él era muy desgraciado, y que no se había propuesto más que hacer ruido para llamar la atención acerca de su pobreza.

Hay motivos bastante fundados para creer que es un demente el autor del atentado.

Reconocido el revólver, resulta que quedaban en él cinco tiros de los seis que tenía el arma.—Fabra.

Diputados provinciales.

En Setiembre próximo deben verificarse elecciones para la renovación parcial de las diputaciones provinciales.

A juzgar por los trabajos preparatorios observados ya en esta corte, los republicanos de la coalición se proponen tomar parte en la lucha.

En Madrid corresponde salir á los diputados señores marqués de Sardoal, marqués de Boga-ralla, Villarejo, Sevillano, Pelaez Vera, Gutierrez Salamanca, Combarain y España, Chavarri, Moral y Lopez, Escobar, Sanchez Blanco, Gonzalez Fernandez y Fernandez Gomez.

Segun parece, de éstos aspiran á la reelección el marqués de Sardoal y los Sres. Sevillano, Pelaez Vera, Combarain y España y Escobar.

La corte á la Granja.

Se ha fijado la hora de las ocho y media de la mañana del lunes para la salida de la corte con dirección á la Granja.

Con la corte saldrán: el jefe superior de Palacio, señor marqués de Santa Cruz; el mayor-domo mayor de S. M. la Reina, señor duque de Medina-Sidonia; el mayor-domo mayor de sus altezas, señor marqués de Alcañices; el intendente, Sr. Abella; los gentiles hombres del interior, Sres. Ulibarri y conde de Fuente el Salce; los caballeros de campo, Sres. Pineda, Viana y marqués de Beniel; los médicos de cámara, Sres. Sanchez Ocaña y Ledesma; el secretario de la mayor-domía mayor, Sr. Bregon; el oficial de la misma, Sr. Lopez Alcázar; el secretario de la camarería mayor, Sr. Canales, y los telegrafistas, Sres. Torres y Campos.

Las elecciones de Inglaterra.

Londres 9.—Hé aquí el resultado de las elecciones conocido esta noche: 263 conservadores, 54 unionistas, 133 ministeriales, 65 parnellistas.

Londres 10.—Hé aquí los resultados de las elecciones, segun los datos recibidos hasta esta mañana: 264 conservadores, 55 unionistas ó liberales disidentes, 136 ministeriales ó gladstonianos, 73 parnellistas.—Fabra.

Tomándolo de otros colegas hemos publicado ayer un telegrama de Sagua dirigido á los diputados y senadores de la provincia de Santa Clara (isla de Cuba) pidiendo algunas reformas económicas; y se nos hace notar que dicho telegrama no está firmado por el presidente ni por el vicepresidente del partido de union constitucional, no figurando tampoco las firmas de otras personas de significación en aquel partido y de posición en el país.

Además se ha hecho la observación de que no procede directamente de Sagua, sino que está fechado en la estación norte americana de Cayo-Hueso.

Segun dice El Imparcial, hoy probablemente comerán juntos los Sres. Cánovas y Martos, en casa de este último.

A causa de prolongarse ayer tanto la sesión del Congreso, á la cual concurrió el Sr. Camacho, no pudieron con éste conferenciar los diputados valencianos.

Los diputados castellanos son los que habrán visto esta tarde al Sr. Sagasta para hablarle del asunto de las dehesas boyales.

Obstruccionistas.

Segun La Correspondencia, el senador señor Bosch, con los catalanes y proteccionistas, se proponen que no sea ley el tratado con Inglaterra en esta parte de la legislación. ¿Cómo? No lo dice. Pero es de creer que sea pidiendo se cuente el número para hacer notar que no hay número bastante para votar leyes.

Mas en prevision de esto, ya se ha dispuesto en el Senado que concurren todos los días á primera hora 40 senadores ministeriales, número necesario para que pueda abrirse la sesión.

Consejos provinciales.

París 9.—Senado.—Se desecha por 153 votos contra 105 el proyecto de ley doblando el número de consejeros generales (diputados provinciales) en los cantones que tienen más de 20.000 habitantes.

Este proyecto habia sido presentado por los republicanos. La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre cartales y escritos sediciosos, ha aprobado por unanimidad una resolución declarando que el gobierno está suficientemente armado con la legislación actual para impedir la fijación en las esquinas de escritos é impresos contrarios á las leyes y aplazando el examen del asunto para la próxima legislatura.—Fabra.

La sesión de ayer del Congreso, una vez resuelto satisfactoriamente el incidente á que dió lugar una palabra del Sr. Ramos Calderon, terminó con las rectificaciones de los Sres. Cosgayan y Romero Robledo.

Desechada la enmienda de éste, los republicanos pidieron votación nominal en el art. 1.º del proyecto, siendo aprobado por 103 votos contra 21 de todas las fracciones republicanas de la Cámara.

Ayer fueron recibidos en audiencia por S. M. la Reina Regente los diputados á Cortes señores Ibarra y Perez Galdós, los condes de Moriana, D. Arturo Mérida y una comisión del Tribunal Supremo de Justicia.

La suscripción nacional para los daños causados por los terremotos en las provincias de Granada y Málaga, asciende, segun el parte oficial que hoy publica la Gaceta, á 6.440.533 pesetas 21 céntimos.

Cédulas personales.

El día 1.º del actual empezó en Madrid la entrega y cobranza á domicilio de las cédulas personales correspondientes al nuevo año económico.

Los agentes recaudadores asignados á los diez distritos de la capital son los siguientes: Distrito de Palacio.—D. Pedro Sebastian Torralva, calle de Leganitos, 33, entresuelo derecha.

Universidad.—D. Eduardo Regulez, calle de Ruiz, 13, bajo.

Buenavista.—D. Eusebio Mardomingo, Barquillo, 32, triplicado.

Centro.—D. Pedro Sanz, Silva, 13, segundo derecha.

Congreso.—D. Miguel Sanchez, travesía del Fúcar, 4, principal.

Hospicio.—D. Carlos Regulez, Escorial, 3, principal.

Hospital.—D. Juan Antonio Bayona, calle de San Carlos, 11.

Inclusa.—D. Santos Pascual Torrejon, calle del Peñon, 8, bajo.

Latina.—D. Nicanor Gonzalez Puebla, Carretera de San Francisco, 6, bajo.

Audiencia.—D. Cayetano Sauré, Juanelo, 29, entresuelo.

Ha llegado á Madrid, de paso para las Caldas de Oviedo, el Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Mañana, á las tres de la tarde, se verificará en el Salon de Conciertos del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, el solemne acto de distribución de premios de la Escuela francesa perteneciente á la Sociedad de Beneficencia, socorros mútuos y enseñanza.

La comisión de actas se reunirá hoy para dar dictámen sobre la de Luarca.

El general Ros de Olano seguía anoche en el mismo estado de gravedad.

Son numerosísimas las personas que diariamente se inscriben en la lista, interesándose en el restablecimiento del enfermo.

Desde el lunes próximo, las oficinas en la diputación provincial estarán abiertas de ocho de la mañana á dos de la tarde.

Noticias del ministerio de la Guerra: Han sido nombrados primeros jefes de las cajas de recluta: de la zona militar de Inca, el comandante de infantería D. Francisco Sanchez Miró; de la de Fraga, el de igual clase don Marcelino Laucaica, y de la de Alcázar de San Juan, el del mismo empleo D. Juan del Campo.

—Se ha concedido ingreso en el clero castrense, con el empleo de capellan de entrada, al presbítero D. Narciso Benitez Isla, con desti-

no al primer batallón del regimiento infantería de la Constitución.

—Han sido nombrados fiscales de las subdelegaciones castrenses: de Valencia, el presbítero doctor en derecho civil y canónico, D. Vicente Vidal y Monysó, y de Tarragona, el canónigo de aquella santa iglesia, doctor D. Tomás Sucona y Vallés.

—Se ha dispuesto que los jefes y oficiales que renuncian á pasar á los ejércitos de Ultramar, lo soliciten antes de ser destinados á aquellas provincias.

En El Diluvio de Barcelona, que hoy hemos recibido, leemos este suelto:

«En los centros políticos se aseguraba ayer que en uno de los pueblos fronterizos de la vecina República francesa se trata de celebrar un banquete, al que asistirán D. Manuel Ruiz Zorrilla y gran número de republicanos emigrados y delegados de diferentes puntos de España. Se añadia que el banquete, caso de celebrarse, tendrá carácter coalicionista.»

Desaparición misteriosa.

La señora doña Petra Muñoz y Rubio viene figurando desde hace siete meses en las requisitorias del Boletín de la Guardia civil y otros periódicos oficiales: segun en ellos consta, esta señora, casada y con hijos, desapareció el 12 de Diciembre de 1885, sin que á pesa de las muchas pesquisas sepa su distinguida familia su paradero. Los detalles más importantes de la requisitoria son: que es de cuarenta y cuatro años de edad, alta, delgada, algo cargada de espaldas, color cobrizo, nariz recta con señales de viruelas, ojos negros y tristes, cejas y pestañas poco pobladas, manos grandes y huesosas, usa lentes para leer y coser, se expresa con gran corrección, apelando á las lágrimas para obtener sus fines; la documentación es una cédula personal núm. 118, 11.ª clase, expedida en 9 de Diciembre del 85, diciendo ser natural de Valverde de Jucar, y que habita en Madrid, Velazquez 1. Como es monomaniática, y al desaparecer lo hizo con valores, se presume, ó un crimen, ó que la tengan oculta para lucrarse.

EDICION DE LA NOCHE

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 10, á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Poca animación en la Cámara, por no decir ninguna; el banco azul desierto.)

Los señores vizconde de Campo-Grande, Garrido Estrada, marqués de Pidal, Lastres, Isasa, Rodriguez Batista, Laa y otros diputados piden que se una su voto al de la mayoría en las votaciones de ayer.

El Sr. García (D. Lorenzo) apoya una proposición de interés local.

(El ministro de la Gobernación ocupa el banco azul.)

El Sr. Alvarado hace una pregunta al ministro de la Gobernación acerca de las pensiones á las viudas de los médicos muertos en la epidemia, y pide además se fije el gobierno en el servicio postal y en la necesidad de nuevas construcciones de líneas telegráficas.

El ministro de la Gobernación contesta que atenderá las observaciones del Sr. Alvarado, y que en la ley de Sanidad en proyecto se establecerá de una manera definitiva la situación de las viudas de los médicos.

Los Sres. Ibañez y Arias Miranda presentan proposiciones referentes á carreteras.

El señor vizconde de Betera ruega al gobierno fije su atención en la crisis que atraviesan los pueblos de la ribera de Valencia en la cuestión del arroz, crisis que no solo perjudica á los propietarios, sino que suma en la miseria á los colonos.

El señor ministro de la Gobernación contesta que tendrá mucho gusto en poner en conocimiento del ministro de Hacienda y del gobierno el ruago del vizconde de Betera, y que por su parte procurará atender á aquellos pueblos en la forma que le sea posible.

El Sr. Osorio hace varias preguntas al ministro de Hacienda acerca de la percepción del nuevo impuesto para instrucción pública y su inclusión en el presupuesto.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que en los presupuestos generales está bien aclarada la cuestión.

El gas de Cádiz.

El Sr. Garrido Estrada ruega al presidente lo manifieste si la urgencia de los asuntos pendientes permitirán continuar hoy la interpeleación del señor Rodriguez Batista sobre el alumbrado de Cádiz.

El señor Presidente declara que no podrá hoy continuar la interpeleación.

El Sr. Garrido Estrada, en vista de la contestación del presidente, ruega al ministro de la Gobernación que no siendo necesaria la presencia del expediente, pueda retirarlo de la mesa.

El señor ministro de la Gobernación defiende que el expediente debe continuar encima de la mesa para que puedan examinarlo todos los diputados.

El Sr. Rodriguez Batista supone que el ministro le ha dirigido cargos graves, y habla de un suelto publicado por un periódico oficioso que atribuye al ministro.

El ministro de la Gobernación afirma que el atacado fué él, y añade que no es redactor de ningún periódico.

El señor Presidente ruega al Sr. Batista que se cina á la cuestión.

El Sr. Rodriguez Batista dice que solo queria rechazar algunas censuras del ministro.

El ministro de la Gobernación recuerda que en sus contestaciones al Sr. Batista él solo dijo que era la primera vez que se hacían en el Congreso interpeleaciones relativas á un expediente en tramitación. Que trajo el expediente para que se examinara un asunto en que se atacaba al gobierno, y que ahora lo retiraba á petición de los mismos diputados de Cádiz interesados en la interpeleación.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban definitivamente algunos proyectos de ley, y se proclama diputados á los señores general Amando y D. P. Antonio Torres.

Cajas especiales.

El Sr. Daban consume el primer turno en contra. Explica su intervención en esta discusión, entre otras razones porque, como individuo del ejército, debe volar por sus intereses y defenderlos siempre que los crea lesionados, y afirma que en este caso poco trabajo le ha de costar demostrar que por el proyecto del ministro de Hacienda quedan abandonados por completo aquellos.

Encarece la importancia del Consejo de Redenciones y los servicios prestados por aquel organismo administrativo.

Negó que la incorporación de sus fondos al Tesoro sea beneficiosa para el Consejo, sosteniendo que sale perjudicado.

Sostiene que los fondos del Consejo de Redenciones han sufrido una depreciación desde el último balance de Mayo de siete millones de pesetas, y por lo tanto, no es exacta la cifra de 39 millones que se supone existen en el Consejo.

Manifiesta que si el pensamiento del ministro de Hacienda era tan absoluto que deseaba que no hubiese ninguna Caja especial que administrase fondos del Estado, debió empezar por quitar al Banco de España la administración y cobranza de las contribuciones.

Termina diciendo que otra de las razones en que el orador se funda para combatir el proyecto es la tendencia que en sí envuelve de incautarse el Estado de las cajas de los regimientos, que son las que guardan el ahorro del soldado.

El Sr. Nuñez de Velasco (de la comisión) contesta al Sr. Daban.

Sostiene que los fondos de las Cajas especiales son públicos, y por tanto que deben ser administrados por el ministro de Hacienda.

Rebate uno por uno los argumentos del discurso del Sr. Daban, y demuestra las ventajas del proyecto, aparte del derecho del ministro para hacer lo que ha hecho.

Rectifican diferentes voces los Sres. Daban y Nuñez de Velasco.

El señor general Reina habla para alusiones empezando á hacer la historia de la formación del Consejo de Redenciones y Enganches, en la cual intervinieron, dice, todos los partidos, lo mismo el moderado que el progresista.

Sostiene que los fondos del Consejo no son públicos, porque no pueden serlo los que constituyen y se forman con la sangre de los pobres soldados.

Recuerda, en presencia del proyecto que se discute, lo que dice la manifiesta no há mucho un general compañero suyo parodiando á Prim: —Militares, á defenderos.

Y esto lo decía, porque, en efecto, los fondos de los penados pasan á la Caja de Depósitos, y el Estado no los administra, y en cambio los del soldado van á ir al Tesoro, haciéndose por tanto al militar de peor condición que al penado.

Consura al ministro de la Guerra por su falta de carácter, que no supo resistir al ministro de Hacienda en un asunto que el ejército interesaba, y elogia la entereza del general Lopez Dominguez, que, no obstante haberse consignado en el discurso de la Corona del gobierno izquierdista que los fondos de las Cajas especiales ingresarían en el Tesoro, tuvo la energía bastante para oponerse resueltamente á ello en Consejo de ministros.

Termina haciendo otras consideraciones contrarias al proyecto que se discute, y se suspende el debate levantándose la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 10 á las dos y cincuenta, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Pocos senadores, y algunos tranquilamente dormidos. El ministro de Estado en el banco azul. Las tribunas vacías.)

ORDEN DEL DIA.

Convenio con Inglaterra.

El Sr. Barzanallana reanuda su discurso apoyando su enmienda.

Examina las relaciones que el tratado tiene con la renta de aduanas, y señala la importante rebaja que producirá la recaudación y que no está compensada á su juicio con beneficios para el consumidor.

Se lamenta enérgicamente de que no se le conceda más atención á la legislación económica y arancelaria con preferencia á las cuestiones meramente políticas, de las cuales el público en general ya se va cansando, porque lo mismo le da un poco más de libertad que un poco menos, con tal de que no se le perjudique en sus intereses materiales.

Después de otras reflexiones económicas, termina suplicando al ministro de Estado que tome en cuenta las observaciones que por interés nacional ha hecho al proyecto, y al Senado que le dispense el haber ocupado su atención tanto tiempo.

El Sr. Boscá (de la comisión) se levanta á combatir la enmienda del Sr. García Barzanallana.

Manifiesta, en primer término, que vá á ser muy bueno, puesto que la intervención en el asunto de tan ilustres economistas, ha privado de novedad al asunto, pues han agotado los argumentos en pró y en contra y han tratado la cuestión bajo todos los puntos de vista posibles.

Analiza minuciosamente los argumentos empleados por el Sr. Barzanallana en lo relativo á la cantidad de vinos españoles comprendida en la rebaja de la escala alcohólica que nos concede Inglaterra, y afirma que en la Exposición vinícola de 1883 se presentaron 2.652 muestras, de las cuales 1.930 correspondían á vinos comunes, y 722 á vinos generosos.

Un jurado compuesto de personas competísimas analizó las muestras presentadas, y encontró que todas ellas estaban comprendidas entre los 16º y los 30º del alcoholómetro centesimal, lo que prueba, en su concepto, hasta la evidencia, que saldrá altamente beneficiada casi toda la producción vinícola de España.

Se ocupa luego el orador del aplazamiento de la rebaja arancelaria hasta 1892, lo cual constituye en su concepto una garantía para la industria, que con esa estabilidad arancelaria, vivirá tranquilo durante seis años.

Termina el orador defendiendo la redacción del tratado de las impugnaciones del Sr. Barzanallana.

El Sr. Barzanallana retira su enmienda.

El señor conde de Tejada de Valdosa habla para alusiones.

Asegura que la ejecución de la ley de relaciones mercantiles de 1881, ha de presentar serias dificultades, puesto que es preciso bajar paulatinamente en el espacio de cinco años el 70 por 100 del derecho diferencial de bandera.

En su concepto el tratado que se discute no ha de reportar beneficio alguno á la producción antillana, puesto que la rebaja arancelaria ha de llenar nuestros mercados de productos, que con la bandera inglesa han de competir ventajosamente con la producción de nuestras provincias ultramarinas.

Respecto á Filipinas continúa el orador—el mal no es tan grave, pues lo único que se ha perdido es una magnífica ocasión de abrir nuevos mercados á los productos de aquellas islas.

Termina repitiendo al Sr. Moret las frases que éste le dirigió hace un año.

Sr. Moret—dice el orador—S. S. se ha dormido en procurar beneficios á nuestras provincias ultramarinas.

(La Cámara se ha animado bastante.)

El señor ministro de Estado combate la afirmación del Sr. Tejada de Valdosa sobre que la ignición de banderas extranjeras perjudica á la bandera nacional, que es menos fuerte que aquellas, y por lo tanto no puede resistir su competencia, recordando como ejemplo el aumento considerable del tráfico entre Cuba y los Estados Unidos desde que se suprimió el derecho diferencial de bandera en aquella Antilla para los Estados Unidos.

Señala las anomalías que se observan hoy en el convenio de las islas Filipinas, donde sin embargo de conservar totalmente nuestra influencia y de ser nosotros los únicos que conocemos sus costumbres, su idioma, el comercio se realiza por casas extranjeras, anomalías que desaparecerán por el proyecto si llega á ser ley, que nos dará la posibilidad de ser intermediarios entre el consumidor filipino y los productores de cualquier país.

Termina señalando las ventajas que con esto obtendrá la marina mercante.

El Sr. Bosch apoya su enmienda. Por mucha que sea la disciplina de la mayoría, empieza diciendo, confío en que será mayor su patriotismo para rechazar el proyecto. Acusa al señor ministro de Estado de poco carácter enfrente de Inglaterra.

(El Sr. Romero Robledo, que está junto al ora-

dor, no dice que dice... Dice q... no es m... rosidad... traño q... bre cam... guntá s... iniciati... vencion... Dice e... señor m... la frase... de muy... el señor... simpat... bilidad... lidad... sentant... pla... la p... Est... fun... lugar d... trata... contrat... de Esta... lidad, ... podría... cargos... tribun... del ora... satisfe... (La p... pacien... signos... El S... El S... El S... Ahora... Con... el pro... m... rales... se dis... El S... por to... del tr... bras s... El S... banco... recho... vo, bi... El S... nuar... El S... cías á... las in... Rec... ore u... brado... de co... soluc... esto... (Apl... Po... tiene... suppl... El S... nada... aten... sus i... tal c... El S... Sr. I... prin... sub... tar... L... da... ber... Sup... gu... E... al... mo... la... un... y... Co... so... Re... dis... do... ro... ta... y... br... Co... so... Re... d... t... S... t...

don, no quita ojos de su accionado ni oídos de lo que dice.)

Dice que el proyecto de tratado con Inglaterra, no es más que una consecuencia de la cruel generosidad del libre cambio, y por lo tanto no es extraño que se remuevan las pasadas luchas entre libre cambistas y proteccionistas.

Dice también la opinión que el defecto moral del señor ministro de Negocios (no añade extranjeros, y la frase apartada, que es un galicismo, no resulta de muy buen gusto) es la amabilidad. Yo tengo por el señor ministro de Estado verdadera y profunda simpatía, pero tengo grandes temores por la amabilidad característica del señor ministro, amabilidad que puede convertirse en fuente de los representantes extranjeros en su tierno deseo de complacencia altamente funesto para los intereses de la patria.

Esta amabilidad, continúa el orador, puede ser funesta para el señor ministro mismo, porque si en lugar de tratarse de un convenio internacional, se tratara de resolver un expediente cualquiera de contratación pública (rumores) y el señor ministro de Estado no dejara a un lado su eterna amabilidad, la maledicencia pública (fuertes rumores) podría, equívocamente, sin duda, hacer severos cargos a S. S. (Los rumores de la Cámara y de la tribuna de la prensa, ahogan las últimas palabras del orador. El mismo Sr. Romero no parece muy satisfecho de ellas.)

(La mayoría muestra con sus rumores cierta impaciencia. El señor marqués de Sardoal le hace signos con la mano de que no se impacienta.)

El Sr. Bosch: Y basta de esto. El señor marqués de Sardoal: Y sobra.

El Sr. Bosch: S. S. hablará cuando le toque. Ahora no tiene derecho a interrumpirme.

Continúa su discurso; pero se conoce que tiene el propósito de ser estenso, porque en párrafos muy largos y muy entonados, dice cosas tan generales que tienen poca relación con el convenio que se discute.

El Sr. Bosch concluye declarando que impedirá por todos los medios reglamentarios la aprobación del tratado, y que sobre el sentido de ciertas palabras suyas...

El Sr. Moret (levantándose súbitamente de su banco): ¿Es que quiere S. S. ahora privarme del derecho de protestar de sus infames calumnias. (Bravo, bien, en la Cámara y en las tribunas.)

El Sr. Bosch, con esto, no se resuelve a continuar, y confuso y confundido, se sienta.

El Sr. Moret, legítimamente afectado, da las gracias a la Cámara por el noble correctivo puesto a las insolencias—dijo—que se me han dirigido.

Recoge las alusiones reticentes del Sr. Bosch sobre un expediente de tabacos en que entendió el orador, siendo ministro de Hacienda; y se defiende con palabras nobilísimas, diciendo que la absolución del tribunal de honor que entendió en esto, puede arrojarlo a la cara de los insolentes. (Aplausos y aprobaciones.)

Por lo demás, lo que me ha dicho el Sr. Bosch, tiene un carácter tan personal y tan grave, que yo suplico a la Cámara que no se trate más aquí.

El Sr. Bosch replica que no cree haber dicho nada ofensivo; que el presidente no le llamó la atención; y que, de todos modos, si hay ofensa en sus palabras, las retira. (Rumores de desagrado por tal conducta.)

El señor Presidente dice que esperando que el Sr. Bosch explicara sus palabras, no quiso en el primer momento interrumpirlo por el temor de subrayarlas, y porque ya la Cámara le había puesto correctivo.

Al retirarnos de la Cámara, a las siete y media, principiaba el señor marqués de Sardoal a contestar al Sr. Bosch en la parte técnica.

La Andalucía de Sevilla recibido hoy, quita importancia y veracidad a una noticia publicada por El Baluarte, en la que se habla de haber sido arrestados por disposición del Consejo Supremo varios oficiales y jefes de aquella guarnición.

En la sesión de hoy se propondrá por la mesa al Congreso que a contar desde el lunes próximo y atendido lo muy avanzada que se halla la estación, sean de seis horas las sesiones. De una a siete.

Varios amigos del Sr. Leon y Castillo, le observarán esta noche con un banquete en el Retiro, a consecuencia de su último elocuente discurso.

Los periódicos de Valencia siguen consagrandole preferente atención a la cuestión de los arceces. Hoy publican una exposición que el ayuntamiento envía aquí pidiendo compensaciones, y dan cuenta de otra reunión de arceces celebrada en Alcira.

En el ayuntamiento se han reunido hoy las comisiones de Hacienda y policía urbana, resolviendo aquella varios expedientes y ocupándose esta de varias medidas que se adoptarán en breve en favor del vecindario.

Santander 10.—A las cinco de la mañana ha fundeado en este puerto el vapor correo Veracruz, procedente de la Habana.

Conduce un jefe, 12 oficiales y 48 individuos de tropa.

Disparándose un tiro de revólver en la frente, se ha suicidado esta mañana en la calle de Santa Engracia un joven decentemente vestido.

La cuestión de Batum.

Paris 10.—Todas las potencias continentales, incluso Turquía, han contestado a la nota de Rusia sobre la cuestión de Batum, limitándose a acusar recibo de dicho documento diplomático.

Las potencias esperan que Inglaterra, la principal interesada en el indicado asunto, dé a conocer su actitud acerca del mismo.—Fabra.

Nada de disidencias.

De un notable artículo que hoy publica La Opinión tomamos estos conceptos, que son el corolario de un estudio que hace sobre la ineficacia y desventura de las últimas disidencias provocadas por la izquierda y por el Sr. Romero Robledo:

“En estos doce años—dice—ni una, ni una sola disidencia ha prosperado ni dentro de la Monarquía ni fuera de ella.

No se han acabado seguramente las ambiciones de los hombres: no han terminado las rebeliones ni el espíritu de ilegalidad, no. Pero el mismo impulso que reprimen todo intento revolucionario en el país, fuera de las vías legales, castiga todo movimiento de los partidos fuera de las vías que la naturaleza de estas agrupaciones consiente.

El mismo sentimiento que se impone pidiendo una legalidad definitiva, instituciones fuertes y paz durable, cambios benignos y justificados, exige como condición para que todo esto exista, fuertes partidos, que son los instrumentos para mantener la paz y realizar las reformas; fuertes partidos, capaces de contener en un momento las aspiraciones nacionales, y capaces siempre de realizarlas.”

Santander 10.—Hoy ha fundeado en este puerto procedente de la Habana el vapor correo de la

compañía Transatlántica Veracruz, conduciendo 89 pasajeros de carácter oficial y 165 particular.—Fabra

Camps de Padrós.

Con verdadero sentimiento hemos sabido que esta tarde a las tres ha fallecido, víctima de una congestión cerebral, nuestro compañero en la prensa y particular amigo, el antiguo redactor de La Correspondencia Sr. Camps de Padrós.

A su anciano padre enviamos el testimonio de sincero pesame.

Un secretario.

Paris 10.—El individuo que hizo ayer un disparo de revólver en la Cámara, es un obrero llamado Cagus, originario del Tarn.

Algunos periódicos dicen que es un pobre hombre que tiene la cabeza trastornada por las teorías socialistas.—Fabra.

Esta tarde se han reunido en el Congreso, para activar sus trabajos, la comisión de fuerzas navales, la de presupuestos de Puerto-Rico y la de actas; esta última para oír las alegaciones de los Sres. Suarez Inclán y Olavarrieta, en el acta de Luarca.

Esta noche se reunirá la comisión general de presupuestos.

Huracán.

Nueva-York 10.—Según noticias de Jamaica, el 27 del pasado se desencadenó un violento huracán en aquella isla, el cual causó daños de consideración.

Las pérdidas pasan de 5.000.000 de pesos fuertes.—Fabra.

La comisión organizadora de la Cámara de comercio ha terminado ya los trabajos preliminares para la constitución definitiva de la misma. El lunes 12 del corriente, a las nueve de la noche, se reunirá la asamblea general, en el salón Romero, Capellanes, 10.

La diputación castellana, presidida por el señor Moyano, y de la que formaban parte los señores Azcárate, Nuñez de Velasco, Arjona y otros diputados, han visitado esta tarde al señor Sagasta y le han interesado para que influya con el Sr. Camacho, con el objeto de que se amplíe el plazo sobre justificación de excepción de venta de las dehesas boyales, prometiendo el Sr. Sagasta hacer cuanto pudiera en obsequio de las provincias de Castilla.

El canal de Panamá.

Paris 10.—A consecuencia de la lentitud de la Cámara en tomar una resolución sobre el proyecto de ley relativo a las obligaciones de Panamá, el señor Fernando Lesseps ha rogado al gobierno que retire dicho proyecto.

El Sr. Lesseps se propone hacer directamente una emisión de 600.000.000 de francos en obligaciones con prima.

El Consejo de administración del canal de Panamá ha aprobado la decisión del Sr. Lesseps.—Fabra.

Dos fuertes detonaciones pusieron esta tarde en movimiento a todos los vecinos de la casa número 8 de la calle de Hernán Cortés.

En el patio de la casa rieron dos jóvenes, uno de los cuales, retirándose de pronto del otro, disparó una pistola de dos cañones que le estaba en el bolsillo contra su adversario, causándole dos heridas graves en un muslo.

En este momento acudieron los vecinos y una pareja de orden público, que detuvo al agresor y condujo al herido a la Casa de Socorro del distrito.

El primero se hallaba en vísperas de contraer matrimonio con una hermana del segundo.

Esta tarde ha tomado posesión de la dirección de Beneficencia y Sanidad el Sr. Baró.

El ministro de Ultramar ha llevado a la firma de S. M. la Reina, el decreto convocando a la elección de un senador por Santiago de Cuba, cuya elección se verificará el día 15 de Agosto.

Otra vez han llegado a los tribunales las eternas cuestiones entre la empresa del Tranvía de Madrid y la de los Ripert.

Hoy se ha visto en el Supremo un nuevo recurso de casación, a propósito del uso de la vía de hierro del tranvía por los Ripert, que la compañía de dicho tranvía considera abusivo, informando como letrados por la empresa del tranvía, como recurrente, el Sr. Rodríguez (don Gabriel), y por la de los Ripert el Sr. Gonzalez Blanco y por los mayores de esta, acusados de falta, los Sres. Cobian y Gomez Sigura.

Bajo la presidencia del Sr. Fernandez de la Hoz, se ha reunido esta tarde en una de las secciones del Senado, la comisión de códigos de Ultramar, con objeto de tratar del Código de comercio para Filipinas. Se han introducido algunas variaciones en el de la Península, a fin de ponerle en armonía con las necesidades de aquel Archipiélago.

El conde de París.

Londres 10.—El conde de París ha recibido en Tumbidge a una comisión de periodistas monárquicos franceses.

Contestando al discurso que le dirigieron, les recomendó que preparasen al país para el restablecimiento de la Monarquía.

“En cuanto a mí—añadió—estoy preparado; pero es preciso que también lo esté la nación.”—Fabra.

Una red telegráfica y telefónica.

Entre las reformas útiles que durante su último período de sesiones ha planteado la Diputación provincial de Madrid, figura el establecimiento de una red telegráfica y telefónica que, uniéndole todos los pueblos más importantes de la provincia, los ponga en rápida comunicación entre sí y con la capital.

Este proyecto, aparte de los beneficios que por sí reportaría, viene a ser como el complemento del que sobre construcción de carreteras tiene en estudio el señor marqués de Sardoal.

Tres son las proposiciones presentadas a la Diputación para establecer las comunicaciones, mereciendo especial mención la que establece como base de toda la red, la creación de cuatro estaciones en los partidos judiciales de Getafe, Chinchón, San Martín de Valdeiglesias y Colmenar Viejo.

Los pueblos cabezas de sección electoral vendrán a enlazar con los partidos judiciales, formando una verdadera y completa red telegráfica y telefónica.

Los tres informes presentados han pasado a la dirección general de Comunicaciones, por acuerdo de la diputación, y en conformidad con lo informado por el jefe de la sección electricista, Sr. Estelab, quien ha sentado en su informe el principio de que dicho centro debe ser consultado en todos los proyectos que teniendo por base aplicaciones de la electricidad, sean de utilidad pública, aun cuando corresponda su iniciativa a organismos distintos del Estado.

Así acontece, por ejemplo, en Bélgica, donde hasta los particulares, para colocar para- rayos en edificios de su propiedad, tienen que sujetarse a reglas establecidas por el cuerpo de Telégrafos.

De llevarse a cabo este proyecto importante, la Diputación de Madrid será la primera de España que aproveche en beneficio de los pueblos de la provincia los derechos que le concede la vigente ley de teléfonos.

Paris 10.—El conde de Montebello ha sido nombrado embajador de Francia en Constantinopla.—Fabra.

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones del Congreso han vuelto a recobrar su nivel ordinario; y las del Senado continuaban en el cauce tranquilo que casi siempre tuvieron en la discusión del modus vivendi.

Ha formado, sin embargo, excepción hoy de esta regla, el discurso del Sr. Bosch combatiendo el modus vivendi; discurso que en algunos de sus períodos parece haberse inspirado en algún club ó en alguna plazuela, según fácilmente puede advertirse poniendo los ojos en el Extracto correspondiente; bien que a nosotros nos nos maravilla lo ocurrido, sabiendo que solo en el escándalo buscan notoriedad los grupillos impotentes y desacreditados. El señor Moret se ha defendido elocuentemente, mereciendo de la Cámara y de las tribunas las más espasivas muestras de adhesión y de afecto; pero sobre todo el sentimiento dominante ha sido de indignación para el Sr. Bosch, que en un debate tranquilo, sin provocación ni justificación, prepara frases reticentes é injuriosas para retirárselas enseguida. Pero volvamos al Congreso.

Las Cajas de que se ha incautado el Tesoro público han principiado a ser hoy objeto de un debate, no exento de viveza, por parte del general Daban, como puede apreciarse por su discurso y por la contestación del Sr. Nuñez de Velasco; pero todavía nos ha parecido más excesivo el discurso del general Reina, cuya posición militar y política, no se armoniza bien con la vehemencia de algunos de sus conceptos.

En los corros de los políticos hoy ha vuelto a hacerse conversación sobre lo que podrá durar la legislatura; sin que despues de los cálculos que se aventuran por los unos y por los otros se pueda decir todavía nada con precisión, porque todo depende de la mayor ó menor brevedad con que se discutan el modus vivendi y las cajas especiales; pues en el caso de que esta discusión se orillara pronto en ambas Cámaras, el propósito del gobierno de que se discutan también los presupuestos generales y los de Cuba y Puerto Rico tendría más fácil realización.

El proyecto, que ya ha pasado esta tarde al Senado, despues de ser votado definitivamente por el Congreso, es el de la lista civil, creyéndose que en la alta Cámara no tendrá obstáculo alguno.

A S. M. la Reina que el lunes, como es sabido sale para la Granja, acompañará por de pronto el Sr. Alonso Martínez, y una vez cerradas las Cortes, allá para el mes de Agosto, el Sr. Sagasta pasará también algunas temporadas en dicho Real Sitio; siendo también posible que el presidente del Consejo quede encargado del ministerio de la Gobernación, mientras el digno ministro propietario toma en Mondariz las aguas que necesita su quebrantada salud.

Han negado hoy los diputados republicanos de la coalición, que sus correligionarios del Círculo de la calle de Esparteros tengan el propósito de dirigirlas reexaminación alguna a causa de lo que hayan podido dejar de decir en el Congreso, en defensa del Sr. Zorrilla.

Solo se trata, según esta versión, de examinar si conviene celebrar un meeting político, que sea la prolongación de la campaña de propaganda que ya se principió antes de las elecciones, y que ahora quieren continuar los zorrillistas para interesar la opinión en su favor.

Como el viaje de la Reina a la Granja está tan próximo, estos días las visitas a Palacio son numerosas, siendo en grado extraordinario las de hoy; contándose entre las audiencias de hoy, las de los Sres. Cánovas y Lopez Dominguez, que han deseado ofrecer sus respetos a la Reina antes de la salida de S. M. para San Ildefonso.

Mañana, a las diez de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros, para apreciar el estado de los trabajos parlamentarios y despachar varios decretos, antes de la salida de S. M. para la Granja.

Las noticias telegráficas de hoy continúan confirmando la derrota de Gladstone en las elecciones de Inglaterra.

Los valores públicos, en descenso, según puede advertirse en la sección correspondiente.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 10 DE JULIO.

Table with columns for FONDO PÚBLICO, Ultimos precios, and FONDO PÚBLICO, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 8 p. 100 y 1 p. 100, Anualid. de Cub, etc.

Paris, a 8 dias vista, 4945

Londres, a 90 dias fecha, 47 00

Resumen.

Los fondos en descenso.

Desde ayer ha comenzado de nuevo la oferta de papel.

Despues de la importante subida que en pocos días han tenido los efectos públicos, era de creer que para aprovechar la ventaja obtenida, afinyera papel al mercado para su realización.

A esto también contribuye el haber cesado en parte en las Bolsas extranjeras el pedido que se venia haciendo para atender a las necesidades de la liquidación de operaciones pendientes a plazo sobre nuestros fondos.

Aun así, resulta en el primer término de este mes, cubierto el coupon trimestral descontado al terminar el mes anterior.

El 4 por 100 interior al contado ha perdido 30 céntimos, desde 60'40 a 60'10 que es como cierra la última operación publicada.

A fin de mes ha perdido otros 30 céntimos desde 60'55 a 60'25 último cambio cotizado.

El 4 por 100 exterior desde 61'15 ha bajado y queda a 60'85 en partida.

El 4 por 100 amortizable entre 76'10 y 76 por 100 cerrando a 67'05.

Los billetes de Cuba a 91'75 y 70.

El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortización como ayer; esto es, entre 32'95 y 33'05.

Las anualidades de Cuba a 34'75.

Las carpetas provisionales de los nuevos billetes de Cuba, ofrecidas, perdiendo su cambio de 40 a 50 céntimos; esto es, desde 84'60 cambio cotizado, a 84'10, que es como se ha hecho la última operación.

Las obligaciones del Banco Hipotecario a 99'15, y las cédulas al 5 por 100, quedan a 97'40 papel despues de publicadas a 97'50.

Las acciones del Banco de España, se han cotizado hoy descontando 10 enteros por el dividendo del primer semestre del año, resultando sostenido el cambio de ayer; es decir se han convenido los cambios de 342, 341'50 y 341 por 100.

Helsin.

A las cinco.—4 por 100 interior contado, 60'10; fin de mes, 60'25.

Los mismos cambios que quedaban al terminar la hora oficial.

PARTES TELEGRAFICAS.

(TELEGRAMA DE THURNHEISEN VAN BROCK ET C.)

Paris 10 (3 1/2 t.)—4 0/0 exterior, 60'56.—3 0/0 francés, 83'05.—5 0/0 italiano, 99'47.—4 0/0 turco, 14'75.—Egipto, 362'50.—Otomano, 514'37.—Nortes, 340'00.—Panamá, 414'37.—Rio Tinto, 277'50.—Ferrocarriles portugueses, 421'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevos francés, 00'00.

(TELEGRAMA DE A. NIEBERMANN Y C.)

Londres 10 (3 1/2 t.)—Inglés, 101'31.—4 0/0 exterior, 60'23.—3 0/0 portugués, 49'56.

Temperatura.

La temperatura de hoy en Madrid, a la sombra, según las observaciones de los ópticos Sres. Aramburo Hermanos (calle del Príncipe, 12), ha sido la siguiente:

A las ocho de la mañana 21° centígrados sobre 0.

A las doce de la misma, 32° sobre 0.

A las cuatro de la tarde 26° idem.

La máxima fué de 33° idem.

La mínima, de 17° sobre 0°

El barómetro marca 707 milímetros. Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Pio I Papa y San Abundio.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San José, donde continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Romo, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pompilio, terminando con preeces y reserva.

En la iglesia parroquial de San Justo continúa la novena de Nuestra Señora del Cármen; por la mañana habrá misa mayor a las diez en la que predicará el Sr. García Morales, y por la tarde, ejercicios con sermón que dirá el Sr. Casanueva, terminando con reserva.

En la iglesia de las Descalzas Reales se celebrará a las siete de la mañana misa de Comunión general, para ganar la indulgencia plenaria.

En la iglesia parroquial de San Nicolás se celebrará una solemne función al Santísimo Sacramento; a las siete será la misa de Comunión general y despues la de gracias; a las nueve y media se manifestará y se cantará Tercia; en seguida la misa mayor con sermón que predicará D. Jerónimo Llorrente, y por la tarde, a las cinco, se leerá un punto de meditación, seguirá la estación, intermediada de versos cantados, corona y letrilla, sermón que dirá D. Pedro Martín, Santo Dios y procesion de visita de altares, terminando con una solemne reserva.

En San Antonio del Prado continúa la novena, y predicará por la mañana el Sr. Guizarro y por la tarde el Sr. Meneses.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores en San Sebastian.

Espectáculos para mañana.

Felipe.—A las 8 3/4.—La gran vía.—A las 9 1/2.—Quién fuera libre.—A las 10 1/4.—La primera y la última.—A las 11.—La gran vía.

Recoletos.—A las 8 1/2.—La fin del mundo.—A las 9 1/4.—Juan del pueblo.—A las 10.—La colegiala.—A las 10 3/4.—Mágia blanca.—A las 11 1/4.—Jusn del pueblo.

Jardín del Buen Retiro.—21.ª función.—Turco impar.—A las 9.—Dinorah.

Maravillas.—A las 8 3/4.—A real y medio la pieza.—A las 9 1/2.—Locos de amor.—A las 10 1/4.—Tarjetas al minuto.—A las 11.—A real y medio la pieza.

A las 5 de la tarde.—Las campanas de Carrion.—Gran rebaja de precios.

Circo de Price.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Grandes funciones en las que tomarán parte la familia Chiesi y Miss Nata Damajant, mágica encantadora de serpientes, con su magnífica colección de boas constrictor.

Circo Hipódromo de Verano.—A las 5 de la tarde y 9 de la noche.—Variadas funciones por los principales artistas.

MERCADOS ESPAÑOLES.

Madrid 10.—Carné vaca, 1'60 a 2'00 ptas. kilo.—Carnero, 1'60 a 2'00 ptas. id.—Ternera, 1'50 a 2'00 pesetas id.—Jamón, 2'50 a 4'00 ptas. id.—Pan, 0'40 a 0'48 ptas.—Garbanzos, 0'65 a 1'60 ptas. id.—Carbon vegetal, 0'20 a 0'22 ptas. id.—Id. mineral, 0'08 pesetas id.—Patatas, 0'08 a 0'15 ptas. id.—Aceite, 1'10 a 1'20 a ptas. litro, y de 10 a 11 decalitro.—Vin, 0'80 a 0'90 ptas. litro, y de 7 a 8 decalitro.—Petróleo, 0'75 a 0'80 ptas. litro, y de 6'20 a 7'50.

Mercado de metales.

Centenas antiguos, 3'80.—Idem nuevos, 0'60.—Oro antiguo, 1'50.—Plata, 0'20.

DESCUENTOS.

Madrid, 4 0/0.—Paris, 3 0/0.—Londres, 3 0/0.—Bélgica, 4 0/0.—Italia, 5 0/0.—Alemania, 3 1/2 0/0.—Portugal, 6 0/0.—Viena, 5 0/0.—San Petersburgo, 6 0/0.—Nueva-York, 4 0/0.

PRESTAMOS.

Banco de España.—Interés 4 0/0 por 90 días con garantía de 4 0/0 interior, exterior y amortizable.—Cuentas de crédito a 4 0/0 por 4 m[es] con igual garantía.

Monte de Piedad.—Interés 4'50 0/0 por 4 m[es] con garantía de toda clase de valores.

Crédito Lyonés.—Préstamos de todas clases con garantía de títulos.

Imprenta de El Correo a cargo de F. Fernandez San Gregorio, 8.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

MADRID.—23, CARRETAS, 25.—MADRID

En vista de la gran aceptación que obtienen en todos los talleres y comercios de ropa blanca las

Nuevas máquinas SINGER lanzadera oscilante

por los notabilísimos é inmejorables trabajos que con ella se ejecutan, hay necesidad de operarias impuestas en el manejo de las mismas; lo cual ha impulsado á LA COMPAÑIA á montar, como ha montado, en provecho de la clase trabajadora, un departamento dotado de inteligente personal en su establecimiento, donde podrán aprender gratis, todos los días de ocho á diez de la noche, durante el transcurso de dos meses, para maquinistas en la confección de ropa blanca, cuantas jornaleras lo deseen, proporcionánlas, despues de instruidas, trabajo en este ramo de la industria.

Al propio tiempo, LA COMPANIA FABRIL «SINGER» está dispuesta á coser gratuitamente, durante dichos dos meses, toda la ropa blanca que le remitan preparada á su citado establecimiento las Casas de Beneficencia de esta Capital, para lo cual las invita y suplica acasen el ofrecimiento.

TISSÉ, BRONQUITIS, TOS, ASMA

SE ALIVIAN Y CURAN USANDO EL

Lícor, Jarabe ó Cápsulas

BREA DE NORUEGA del Dr. BORRELL
MADRID
BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, 5, Farmacia

NUEVA MAQUINA AMERICANA PARA LAVAR LA ROPA BLANCA

Se lava en una hora, con media libra de jabon, 80 piezas de ropa blanca de toda clase, quedando blanca como la nieve, sin frotar y sin el gredin en los tejidos. Economía, celeridad.—Exceden en fuerza á cualquier otro. Para los pedidos, dirigirse á RICHARD S. HNSIDER, inventor y fabricante 22, rue d'Armalée, París.—Prospectos francos.—En el año 1885, se vendieron en Francia y en el extranjero 28 021 máquinas con certificado.—P. D. No se deben confundir mis máquinas con las coladeras de forma cónica ó redonde.

ADÓPTASE A cualquier hornillo
PRECIO **40 pesetas**
GARANTIA 5 AÑOS según factura

Se vende casa nueva con 8 ó 9 ó 10 libras.—Preciados, 40, notaría.

MADERAS

Siendo urgente desahogar el local que estas ocupan, se cedrán á precios bajos. Las hay de hilo y negro. Jardines, 19, pral. de 8 á 11 mañana.

IMPRENTA DE

EL CORREO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones como son: revistas, folletos, periódicos semanales, quincenales y mensuales, estados, circulares, menubretes, prospectos, recibos y obras de lujo, para cuyo trabajos cuenta con tipos de los más modernos en la tipografía.

FIN DE ESTACION

GRANDES REBAJAS

en el único Establecimiento de España montado al estilo de los GRANDES ALMACENES DE PARIS

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

Las ricas novedades que tenemos por valor de más de ocho millones de reales, necesitamos venderlas con toda urgencia para dar muy pronto colocación á los asombrosos surtidos que en el próximo invierno hemos de recibir.

Los sacrificios tan grandes que nos proponemos con tan inmensas rebajas, harán que el público corresponda á esta invitación que avisamos con un verdadero placer, porque redundará en bien de sus intereses.

Las Señoras de Provincias deben apresurarse á pedir muestras y Catálogos al Propietario D. Eduardo García, quien las remite libre de gastos á correo vuelto, asegurando al propio tiempo que los precios son iguales á como se venden en Madrid.

Surtidos asombrosos en telas de seda, encajes y granadinas para trajes, velos religiosos, céñiros Sanglier, muselinas en preciosos dibujos, percales divinos desde 5 pesetas el traje de 16 varas y modelos en manteletas, pardenús y chaquetas enteramente nuevos; sombreros, fichús, cuellos con pasamanerías, corsés, ropas blancas, equipos, artículos de punto, trajes elegantes para señoras, señoritas y niños de todas las edades; así como levitas y guarda-polvos, trajes completos, sombreros, calzado, bastones y paraguas para hombre.

Todas las personas que vean estos Almacenes, podrán juzgar de ocasiones tan extraordinarias y tales, que jamás han sido ofrecidas al público.

ESPAÑA

SU MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA

Obra escrita por los señores D. Emilio Castelar, D. Pedro de Madrazo, D. Manuel Murguía, D. Francisco Pi y Margall, D. Pablo Piñer, D. José María Cuadrado, etc., con un prólogo de Antonio Cánovas del Castillo.

EDICION DE GRAN LUJO.

Profusamente ilustrada con ricos grabados, grabados al boj, dibujos á pluma, holiografías y cromolitografías, reproducción del natural de los tipos característicos de España, sus principales monumentos, paisajes, cuadros, joyas, mobiliario, armas, trajes y demás objetos anatómicos y artísticos.

Esta obra consta de 17 ó 20 tomos, repartidos por cuadernos semanales de 100 páginas á reales.

Puntos de sujeción.—Barcelona: En casa de los editores DANIEL CORTEZOY compañía, Ausias March, 95, y principales librerías.—Madrid: En las principales librerías centro de suscripciones y en la «Gaceta de los Caminos de hierro», Magdalena, 6, principal.—Provincias y Ultramar: En casa de los señores corresponsales de la Biblioteca «Arte y Letras»

A PLAZOS LA VERDAD

Camas, colchones y muebles
60, Jacometrezo, 62

¡IMPORTANTE!

Con un pequeño capital y solo dos días de trabajo cada semana, se obtienen fácilmente de cuatro á seis pesetas de producto diario. Remitiendo un sello para la contestación, se mandan esplicaciones impresas gratis á todo el que las pida á D. Manuel Lopez, plaza del Pilar, en CIUDAD-REAL.

BAÑOS DE GAVIRIA (GUIPÚZCOA)

AGUAS SULFUROSAS Y FERRUGINOSAS BICARBONATADAS. D. S. manantiales notabilísimos. D. S. balnearios de comodidad y lujo y para economía. Abiertos, 15 de Junio á 25 Setiembre, dirigidos por el doctor especialista D. Enrique Ranz Curan le pes y erupciones, hinchazones, esc. efúlas, afecciones de garganta y de estómago y catarrals, ulceraciones, dolores, flujos de las señoras, matriz, clorosis, anemia, vicios humorales, etc. Aparatos para todos los órganos incluso oídos, nariz, ojos, genitourinarios y PRIMERA SALA DE PULVERIZACIONES, la más concurrida de España. Precios para todas las fortunas. Higiénicas y cómodas hospederías, comedores, salones, aseos, etc. Itinerario, casa de Madrid á I. de, se toma billete á Bonaio, de donde parte el coche que conduce á Gavia en una hora. Hospeder, Martín Altuna: Propietario, P. Fernandez Izquierde, Madrid, plaza la Villa, 4, manda prospecto detallado gratis.

BAÑOS DE MAR EN CASA

Nuestras sales reemplazan las aguas del mar. Hay paquetes de 1 y 2 pesetas. Esta casa prepara toda clase de baños minerales artificiales. (Descuento de 6 paquetes en adelante.) Farmacia de R. Hernandez. Calle Mayor, úms 27-27, Madrid.

BALNEARIO DE ARRO (provincia de Huesca)

Aguas sulfúricas-nitrogenadas, clorurado sódicas. Premiadas con medalla de plata.

TEMPORADA OFICIAL: DE 1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
Dos siglos de curaciones en el herpetismo, eczema, foliculitis y reuma; afecciones de las vías respiratorias, nerviosismo crónico, cáries, neuritis, úlceras, etc. Se venden en Barbastro, farmacia de D. J. Otto.—Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española y Fortuny Hermanos, botica de Monserrat.—Huesca, D. Mariano Frago.—Lérida, Farmacia de Maluquer.—Madrid, D. Melchor García, Tetuan, 15.—Zaragoza, farmacia de Rios Hermanos.

ENFERMOS DE LA VISTA

—EL AGUA MILAGROSA—

Cura siempre y radicalmente todos los padecimientos de los ojos y fortalece las vistas cansadas

¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!

DE VENTA al precio de 5 y 10 reales frasco en las buenas farmacias y droguerías de toda España

POR MAYOR M. GARCIA—I. CAPELLANES, I.—MADRID

BOCA MENTHOLINA DENTIFRICA

Elíxir Aleman del Dr. GUTLER

Importado y preparado por el

DR. ANDREU, DE BARCELONA

BOCA para la BOCA

VIRTUDES RECONOCIDAS Y POSITIVAS DE ESTE ELIXIR

1. Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las cáries.
2. Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.
3. Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.
4. Aromatiza y pone fresca la boca quitando la fetidez del aliento.
5. Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y
6. Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Es además el específico más elegante, confortable y económico. Frasco 6 rs.—Id. grande, con caja y cepillo, 10 rs.—Id. equivalente á ocho frascos grandes, 60 rs. Hay también la MENTHOLINA en polvo que aumenta el embellecimiento y blancura de los dientes.

Se venden en todas las buenas Farmacias de España y de las Américas.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DEL CRÉDITO COMERCIAL
Se desea vender varias acciones
Salesas, 4, 1.º derecha, de 3 á 5

¿Qué completa un elegante traje?

Un bonito par de guantes de Suecia. Estos se hallan en la ya acreditada fábrica de Fernando Uriarte, Tudescos, 1, entresuelo, cuyo fabricante ha hecho teñir las pieles en París en preciosos colores, y á pesar de los grandes gastos hechos en favor de su numerosa clientela, no por esto se altera en lo más mínimo el coste ya establecido, y no teme la competencia ni en la fabricación, ni en lo reducido de los precios.

1, calle de Tudescos, 1, entresuelo, (casi esquina á la plaza de Santo Domingo)

JUAN VULGAR

FOR JACINTO OCTAVIO PICÓN

TRES PESETAS

- La Caricatura..... 2 pesetas.
- Lázaro..... 3 pesetas.
- Lo que debe ser el drama... 1 pesetas.
- La hijastra del amor..... 4 pesetas.

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Julio 10) FOLLETIN DE «EL CORREO» (t. 113)

AVENTURAS DE PICKWICK

se dejaron oír y el señorito Bardell se presentó.

—¡Y bien, joven simpático!—dijo Sam.—¿Cómo está mamá?

—No está mal, pero tampoco bien.

—Me alegro de lo primero. Díle que necesito hablarle, joven fenómeno.

El señorito Bardell, así conjurado, puso la luz en el primer escalon y desapareció con su mensaje detrás de la puerta.

Los dos sombreros citados pertenecían á dos amigas íntimas de mistress Bardell. Habían ido para tomar una taza de té y hacer los honores á un guiso, compuesto de patatas y queso rayado; y mientras que el queso hervía y reía en el fuego, y mientras que las patatas cocían deliciosamente en un perol, mistress Bardell y sus dos amigas se entretenían en criticar acerbamente á todos los conocimientos recíprocos.

El señorito Bardell interrumpió esta interesante revista llevando el mensaje que le había confiado Sam.

—¡El criado de mister Pickwick!—exclamó mistress Bardell palideciendo.

—¡Bondad divina!—dijo mistress Cluppins.

—¡No lo creería si no lo viese!—declaró mistress Sanders.

Mistress Cluppins era una mujercilla viva y dispuesta; mistress Sanders era una matrona gruesa y pesada. El contraste físico era grandísimo.

A mistress Bardell le pareció conveniente agitarse, y como ninguna de las tres amigas sabía si sería conveniente comunicarse con el criado de mister Pickwick por otro medio que por ministerio de Dodson y Fogg, se hallaban en un verdadero compromiso. En este estado

de indecision, evidentemente lo primero que debía hacerse era castigar al muchachuelo por haber encontrado á Weller en la puerta. Aquel comprendió de lo que se trataba y se puso á gritar poco melodiosamente.

—¡Me vas á dejar sorda, pilluelo!.....—dijo mistress Bardell.

—¡No atormentes á tu pobre madre!—gritó mistress Cluppins.

—Demasiados pesares tiene—añadió mister Sanders con una resignación simpática.

—¡Sí, es muy desgraciado, pobre cordero!—repuso mistress Cluppins.

Mientras duraron estas reflexiones morales, el señorito Bardell chillaba cada vez con más fuerza.

—¿Qué vamos á hacer?—preguntó mistress Bardell á mistress Cluppins.

—Creo que debe usted recibirlo, delante de un testigo, se entiende.

—Dos testigos sería más legal—observo mistress Sanders, que como su amiga, ardía en curiosidad.

—Puede ser que fuera mejor hacerlo entrar aquí—repuso mistress Bardell.

Mistress Cluppins adoptó ávidamente esta idea.

—¡Bien pensado!—exclamó.

—Entre usted, joven y haga el favor de cerrar la puerta.

Sam agarró la ocasión por los cabellos y entrando en la habitación, espuso su comisión á mistress Bardell, apenas legó.

—Siento mucho perjudicarla, señora, pero acabamos de llegar mi amo y yo, y como viajamos incansablemente, no hay medio de impedirlo, como usted puede figurarse.

—Efectivamente, este joven no es responsable de los defectos de su amo—observó mistress Cluppins, en la cual la apariencia y la conversación de Sam habían hecho mucha impresión.

—No, ciertamente—respondió mistress Sanders, dirigiendo una cariñosa mirada al perol y calculando mentalmente la distribución pro-

bable de las patatas, en el caso en que Sam fuera invitado á cenar.

—Así, pues—prosiguió el embajador sin hacer caso de la interrupción—vengo para varios objetos; primero, para despedir la casa: hé aquí la nota; segundo, para pagar el alquiler: hé aquí el dinero; tercero, para decirle á usted que ordene todos los objetos de nuestra pertenencia, para entregarlos á la persona que confiemos su guarda, y cuarto, que puede usted hacer constar esto en la escritura cuando lo crea conveniente. Esto es todo.

—A pesar de lo que ha sucedido—suspiró mistress Bardell—diré siempre, y siempre he dicho que en todas las cosas, excepto una, mister Pickwick, siempre se ha conducido como un caballero perfecto; su dinero ha sido siempre mejor que el mejor, siempre.

Diciendo esto, mistress Bardell, se aplicó un pañuelo á los ojos..... y salió de la habitación para ocultar su dolor.

Sam comprendió que lo mejor para que los dos invitados hablaran, era guardar silencio, así es que se contentó con mirar alternativamente el perol, el queso, la pared y el suelo, guardando el mutismo más completo.

—¡Pobre mujer!—exclamó mistress Cluppins.

—¡Pobre criatura!—añadió mister Sanders.

Sam no dijo nada; vió que las dos amigas marchaban derechas al punto que él quería.

—Realmente no puedo contenerme—dijo mistress Cluppins—cuando pienso en una traición como ésta. No quiero molestarle á usted, joven, pero su amo es un viejo infame, y desearía tenerlo aquí para decirselo á él mismo.

—Me alegraría que lo tuviese usted—respondió Sam.

—Es terrible verla morir día por día, sin que nada le alegre, excepto cuando sus amigas vienen, por pura caridad, para charlar un rato con ella y tratar de hacerle olvidar sus penas, aunque sea por poco tiempo—añadió mistress Cluppins, mirando al perol y al queso.—Esto es infame.

—¡Bárbaro!—repuso mistress Sanders.

—Y su amo de usted, que es un hombre de dinero, ni siquiera sabrá lo que son penas de una mujer. ¡Ni una sola escusa! ¿Por qué no se casa con ella?

—¡Ah!—dijo Sam—bien seguro, esa es la pregunta.

—Ciertamente, y ella la hará ante los tribunales si tiene el valor que yo—prosiguió mistress Cluppins con gran volubilidad. Sea lo que sea, hay una ley para defensa de las mujeres, aunque los hombres quieran tenernos como esclavas. Su amo de usted sabrá esto á su costa, antes de que pasen seis meses.

Hecha esta consoladora reflexión, mistress Cluppins sonrió á mistress Sanders, la cual le devolvió la sonrisa.

—El asunto marcha—pensó Sam, mientras que mistress Bardell entraba con el recibo.

—Aquí está el recibo, señor Weller—dijo la amable viuda, y aquí lo que sobra. Espero que tomará usted algo para llevar el estómago caliente, aunque no sea más que en honor de la antigua amistad.....

Sam vió la ventaja que podía sacar de esto, y aceptó en el acto. En el momento mistress Bardell sacó de un armario una botella y un vaso; su profunda aflicción le preocupaba de tal modo, que en vez de llenar el vaso de Sam, sacó otros tres y los llenó igualmente.

—¡Eh! mistress Bardell—exclamó mistress Cluppins.—¿Qué hace usted?

—Eso es bueno—añadió mistress Sanders.

—¡Ah! ¡qué cabeza!—dijo mistress Bardell con una débil sonrisa.

San desde luego comprendió lo que sucedía. Así es que se apresuró á decir que no bebía nunca antes de cenar, á menos que una dama le acompañara. Se recibió esta declaración en medio de estrepitosas carcajadas; y por último, mistress Sanders se comprometió á satisfacerle.

Entonces Sam declaró que era preciso que bebieran todos, y las damas bebieron un poqui-